



## **Proceso de Concurrencia de Interesados para análisis de mercado:**

Parex Resources (Colombia) AG Sucursal (en adelante "Parex"), en calidad de operador del campo La Belleza, desea identificar demanda de gas interesada en adquirir gas de su propiedad, producido en el Campo La Belleza, bajo las siguientes condiciones:

### **1. CONDICIONES COMERCIALES**

- 1.1. **Modalidad:** Con Interrupciones
- 1.2. **Punto de Entrega:** Campo La Belleza, ubicado en área rural del municipio de Plato - Magdalena

**La Belleza boca de pozo = 9°52'45.82"N, 74°37'37.44"O**

- 1.3. **Periodo de disponibilidad:** desde el 01 de noviembre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026. Si existe interés por un periodo mayor, el Interesado deberá manifestarlo en su Oferta, con la condición de precio que considere, siempre que no supere la fecha del 31 de diciembre de 2026
- 1.4. **Cantidad Disponible:** hasta 2.000 MBTUD.
- 1.5. **Calidad:** Condiciones RUT.
- 1.6. **Presión de Entrega:** El gas se entregará a 3.400 psi (+/- 200 psi).

### **2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

#### **2.1. Capacidad Legal:**

Los Interesados, deberán presentar los siguientes documentos previo a la presentación de su oferta:

- 2.1.1. Formato de Registro de Proveedor-Cliente Nacional, adjunto como Anexo 2. (excepto en el caso que la empresa ya se encuentre registrada en la base de clientes/proveedores de Parex)
- 2.1.2. Fotocopia del RUT.
- 2.1.3. Certificado de cámara de comercio original y con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2.1.4. Fotocopia cédula del Representante Legal ampliada a 150%.
- 2.1.5. Certificación bancaria original y con fecha de expedición no mayor a 60 días
- 2.1.6. Copia de la Resolución de Gran Contribuyente y/o Autorretenedor, si aplica.
- 2.1.7. Certificación del Ministerio de Minas y Energía, que pueden recibir pago en USD (para las cuentas en el exterior), si aplica.
- 2.1.8. Copia de Estados Financieros (últimos dos años auditados).

- 2.1.9. Copia declaración de renta (últimos dos años).
- 2.1.10. Fotocopia de cédula de ciudadanía del contador ampliada al 150% (para personas naturales con estados financieros o personas jurídicas que por Ley no requieran del Revisor Fiscal)"
- 2.1.11. El Interesado deberá demostrar a través de los documentos que sean necesarios que dentro de su objeto social se incluye la posibilidad de comprar gas natural y deberá ser uno de los agentes que de conformidad con la Resolución CREG 102 015 de 2025, puede actuar como comprador en el mercado primario de gas natural y estar registrado como agente del mercado ante el Gestor del Mercado y/o la herramienta SEGAS.

## 2.2. **Capacidad Técnica y Operativa:**

En adición a los documentos anteriores los Interesados deberán acreditar que cumplen con los "REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC) EN LAS OPERACIONES DE PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL" (Anexo 3); y con los requisitos establecidos en el procedimiento "COL-HSEQ-ES-003 REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS" (Anexo 4).

**3. Presentación de Oferta:** La oferta deberá ser presentada indicando cantidad, modalidad de suministro y precio, en el formato adjunto como Anexo 1.

## **4. Aspectos a tener en cuenta en caso de estar interesado:**

- La presentación de oferta indica conocimiento de la zona y aceptación de que todos los costos y gastos directos e indirectos necesarios para la presentación de oferta, corren por cuenta del oferente.
- Bajo este proceso PAREX no asume obligación de asignación de cantidades, ya que se trata de un mecanismo de análisis de mercado, sujeto a la evaluación de las condiciones técnicas y geológicas requeridas para la producción de Gas en el campo.
- La oferta deberá ser firmada por el Representante Legal del interesado, y enviada únicamente al buzón [subastas.parex@parexresources.com](mailto:subastas.parex@parexresources.com) a más tardar el **viernes 12 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas (mediodía)**.

Cualquier inquietud adicional sobre los términos de la presente solicitud de ofertas, puede ser enviada a los correos electrónicos [javier.villamizar@parexresources.com](mailto:javier.villamizar@parexresources.com) y [omar.serrano@parexresources.com](mailto:omar.serrano@parexresources.com)

Agradecemos su atención e interés en el asunto, y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,  
Vicepresidencia de Marketing y Transporte  
Parex Resources (Colombia) AG Sucursal